



H. AYUNTAMIENTO DE
SAN LUIS POTOSÍ
2018-2021



GOBIERNO MUNICIPAL
SAN LUIS POTOSÍ

H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y ASEO PÚBLICO

SERVICIOS MUNICIPALES.

LOS DATOS REFERENTES AL AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE AGUAS RESIDUALES; ALUMBRADO PÚBLICO; LOS PROGRAMAS DE LIMPIA, RECOLECCIÓN, TRASLADO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS; MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTO, PANTEONES, RASTRO, PARQUES, JARDINES Y SU EQUIPAMIENTO; LA FORMULACIÓN, APROBACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA ZONIFICACIÓN Y PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL; LA CREACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SUS RESERVAS TERRITORIALES Y ECOLÓGICAS; UTILIZACIÓN DEL SUELO; ASÍ COMO, LAS...

Formato LTAIPSLPA85IIE

PARA EL CAMPO DONDE SOLICITA EL "Hipervínculo a la tabla de valores unitarios de suelo y construcción vigente" ES COMPETENCIA DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS, COMO SE ESTIPULA EN EL OBJETIVO Y LAS FUNCIONES DEL MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN, DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ.

Objetivo.

Administrar las normas, instrumentos técnicos, bases de datos y en general, la información geo referenciada del municipio, para facilitar la gestión y el desarrollo urbano integral y sustentable; así como, para disponer y aprovechar un catastro municipal confiable como herramienta básica para la administración de funciones y políticas públicas en el ámbito de su competencia, cumpliendo y haciendo cumplir las disposiciones jurídicas, planes y programas en materia de asentamientos humanos, usos de suelo, obras de construcción, remodelación, ampliación, demolición y demás disposiciones normativas que regulan la materia. Determinar además, las normas técnicas en materia catastral y administrar la emisión de los avalúos y planos catastrales, la comprobación física de las medidas y colindancias de los predios y la emisión de constancias de registro en el padrón catastral municipal, así como los trabajos relativos a deslindes catastrales y, otros trámites y/o servicios similares, previo pago de los derechos establecidos en la Ley de Ingresos del Municipio Libre de San Luis Potosí.



H. AYUNTAMIENTO DE
SAN LUIS POTOSÍ
2018-2021



GOBIERNO MUNICIPAL
SAN LUIS POTOSÍ

PARA EL CAMPO DONDE SOLICITA EL "Hipervínculo a los montos de los recursos federales otorgados al municipio, indicando el ramo y el f" E "Hipervínculo a las cuotas y tarifas de impuestos, derechos, contribuciones de mejoras" ES COMPETENCIA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, COMO SE ESTIPULA EN EL OBJETIVO Y LAS FUNCIONES DEL MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN, DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ.

Objetivo:

Administrar los recursos económicos y financieros municipales, a fin de contribuir a garantizar el óptimo rendimiento de capitales en el cumplimiento de los fines del Ayuntamiento de San Luis Potosí, así como comprobar el correcto destino de la Hacienda Pública Municipal. Asimismo, define la política económica y financiera del H. Ayuntamiento, acorde a las necesidades de crecimiento de la comunidad y en correspondencia al marco jurídico de su aplicación.

Funciones:

Las funciones se encuentran previstas en el marco normativo que regula la administración pública municipal, dadas las facultades y obligaciones que fundamentalmente establecen los artículos 81 de la Ley Orgánica del Municipio Libre de San Luis Potosí, así como el 123 del Reglamento Interno para el Municipio de San Luis Potosí, entre otras disposiciones jurídicas.

Para más Información
Salvador Nava Martínez # 1580
Teléfonos (444) 834-54-66, 67 y 68
Correo: ecologiayaseopublico@sanluis.gob.mx

Atte.
DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y ASEO PÚBLICO